

SANTA MARIA DE SALAS. SUS PROBLEMAS HISTORICOS *

Por FEDERICO BALAGUER

EN fecha incierta, acaso en los últimos años del siglo XII, en un paraje ameno, cercano a la ciudad, junto a la antigua vía romana de *Tlerda* a *Osca*, entre bosques frondosos y campos fecundos, se levanta una iglesia en honor de santa María. El alborar del siglo XIII tiene en Huesca una clara significación mariana. Frente a las herejías que, como la de los albigenses, se extienden por las cristiandades vecinas, frente a los brotes heterodoxos que surgen en la misma Huesca, recordemos al famoso Durando, la ciudad se acoge a la protección de santa María, y al Norte y al Sur, al Oriente y al Poniente, van surgiendo iglesias en su honor. Pero esta de Salas es la primera de todas y también la más famosa. No sabemos con certeza si la imagen titular es o no aparecida, pero consta documentalmente, con plena certidumbre histórica, una serie de hechos milagrosos, debidos a su intercesión.

Muchas páginas serían necesarias si hubiésemos de trazar, siquiera en líneas generales, la historia de la veneranda iglesia; nos limitaremos a dar una serie de noticias inéditas y a exponer los problemas que todavía quedan por aclarar.

La historia de Salas ha merecido la atención de buen número de autores. Además de los historiadores de los siglos XVI y XVIII, Aynsa,

* El presente trabajo obtuvo el premio de la Diputación de Huesca en el Concurso Mariano de 1954. Por ajustarse a las condiciones del certamen, el aparato bibliográfico y documental quedó reducido a lo indispensable, abordándose solamente una parte de los problemas históricos que plantea el santuario de Salas.

Lanuza, Faci y el P. Huesca, en sus conocidas obras, han ilustrado la historia del santuario, Aguado Bleye en su tesis *Santa María de Salas en el siglo XIII* y Ricardo del Arco en diversas publicaciones que citaremos a su debido tiempo.

Fundación de la iglesia de Salas. El topónimo.

Fue Aynsa el primero que fijó la fecha de fundación hacia 1200; por nuestra parte, precisando algo más, suponemos que comenzaría a erigirse el templo en los últimos años del siglo XII, hacia 1195, puesto que ya en enero de 1203 se lo disputaban el obispo y el prior de San Pedro, lo que parece indicar que la edificación se hallaba muy avanzada.

En nuestras búsquedas documentales, nos hemos encontrado con menciones de Salas anteriores a esta época. Efectivamente, en 1115, Pedro López de Bail daba a la iglesia de San Pedro el Viejo un casal y un campo *qui est in termino de Montesalas subtus stratam que vadit de Hosca ad Vincent* ¹. Más tarde, en 1191, doña Gasen, viuda de Juan de Rotellar, se ofrece a la obra de San Pedro el Viejo, dando, entre otros bienes, dos campos en término de Salas ². Es posible, aunque no seguro, que ya en este año de 1191 se empezase a construir la iglesia de Salas, pero la primera mención es notable por su antigüedad y plantea una serie de interesantes problemas. Esperamos encontrar nuevas menciones, Dios mediante, antes de sacar consecuencias de estos documentos que alegamos; se demostraría entonces la prioridad del topónimo, cuya antigüedad habría que remontar a la época ibérica. Salas, que en los documentos medievales aparece muchas veces en la forma *Salis*, podría derivar de «Sala», lugar pantanoso, y efectivamente el término tiene este carácter pantanoso, dada la proximidad del río y la poca hondura de su cauce, que facilita el desbordamiento y consiguiente encharcamiento de los campos vecinos. Por otra parte, ya es sabido que han sido muy frecuentes las apariciones de imágenes en sitios pantanosos (recuérdese la fundación de Sijena), pero, como decimos, esperamos nuevas aportaciones documentales que nos permitan fundamentar nuestra hipótesis sobre sólidos cimientos. A juzgar por el documento

1. Archivo Municipal de Huesca (en adelante citamos AMH), p. 26, y Archivo de San Pedro, *Liber instrumentorum*, f. 147.

2. AMH, p. 99, y *Liber instrumentorum*, f. 60.

de 1115, que hemos mencionado, el término de Salas se extendería desde las cercanías del camino que iba a Vicién hasta el río y estaría formado por huertas, viñas, campos y terrenos paulencos.

Las primeras noticias sobre la iglesia de Salas las encontramos en la composición de diferencias entre el obispo García de Gudal y el prior del monasterio de San Pedro el Viejo. Este documento, fechado en enero de 1203, fue utilizado por Aynsa, pero todavía no ha sido publicado. En él se consigna que el prior de San Pedro pretendía la iglesia por estar situada en campo de su propiedad, *quod in predio suo sita erat*, mientras que el obispo alegaba no ser cierta la anterior circunstancia y además que le pertenecía porque todas las iglesias nuevas correspondían de derecho a la sede, *quod in predio Sancti Petri non erat et preterea ecclesie que de novo surgunt ad ius episcopale spectant*³. Para solucionar la cuestión el obispo cedía al prior de San Pedro la iglesia de villa Vicente y las décimas que pagaban las heredades de este monasterio en los términos de la ciudad, *decimam illam scilicet totam quam habet episcopus et habere debet vel Sedes Oscensis in hereditate sancti Petri ubicumque sit in terminis oscensibus*, todo ello a cambio de la iglesia de Salas y el campo adyacente. El prior de San Pedro que se señala en esta concordia con la sigla B no es Bernardo, como se ha venido diciendo, sino Berengario, cuyo priorato duró desde 1192 a 1209. Para Aynsa, la iglesia de villa Vicente sería la de San Vicente el Bajo, hipótesis inadmisibles como demostró el P. Huesca, quien, a su vez, propuso identificarla con la de Puy Vicién, aldea situada al SO. de Huesca, desaparecida en el siglo xv, pero, en realidad, se trata, pura y simplemente, del pueblo de Vicién. Efectivamente, examinando los documentos de San Pedro el Viejo, hemos podido comprobar que villa Vicente se hallaba cerca de Sangarrén y era su señor temporal Fortún de Bergua, del que sabemos ciertamente que dominaba en Vicién. La iglesia estaba dedicada a san Vicente⁴. Por otra parte, ya desde el siglo xi, Puy Vicién aparece escrito en los documentos Podio o Puio Vicent y existen diplomas en los que se afirma que sus términos confrontaban con los de villa Vicente, prueba indiscutible de que se trataba de localidades diferentes. Además, la iglesia de Puy Vicién pertenecía al monasterio de Montearagón y, por tanto, mal podía dar la sede una iglesia que no era suya.

3. Archivo de la Catedral de Huesca (en adelante citamos ACH), 6-1-84, y *Liber instrumentorum*, f. 153.

4. *Liber instrumentorum*, f. 153 v.º

Del documento que acabamos de examinar, se deduce que a finales de 1202 se hallaba ya edificada la iglesia de Santa María de Salas, al menos, en sus partes esenciales. Ahora bien, ¿por qué se ha construido la iglesia precisamente en un campo, cuya posesión no estaba bien delimitada? ¿Por qué se la disputan tan tenazmente el obispo y el prior de San Pedro? Indudablemente, hay que pensar en la existencia de algún hecho milagroso. No se explicaría de otra forma el interés del obispo, bien demostrado al otorgar al prior de San Pedro una fuerte compensación económica. De no estar aureolado ese templo por algún milagro patente, la donación de la iglesia de Vicién y de toda la décima del patrimonio oscense de San Pedro el Viejo hubiera resultado lesiva para los intereses de la sede.

Desde enero de 1203, la iglesia de Salas, propiedad hasta entonces del priorato benedictino de San Pedro el Viejo, pasó a poder del obispo. Las donaciones posteriores se hacen siempre *in potentia* o *in manu* del prelado. No cabe la menor duda sobre esto, no obstante la opinión contraria de Aguado Bleye en su, por otra parte, magnífico trabajo, basada en no haber utilizado el documento anterior, conocido ya por Aynsa y el P. Huesca.

Construcción de la iglesia. Intervención de doña Sancha.

Como hemos dicho, el templo, comenzado quizá en los últimos años del siglo XIII, se hallaba virtualmente terminado a finales de 1206. El obispo García de Gudal perfeccionó las obras y así, en dicho año, Pedro Ferriz y su mujer daban un campo *ad opus de illa opera... ad perfectum jamdicte operis*⁵. En esta época, estarían ya terminadas las tres naves con sus dieciséis columnas y se proyectaría levantar la torre de campanas y realizar el exorno de la portada.

¿Fue la reina doña Sancha, mujer de Alfonso II, la que ordenó construir este templo? Así lo afirma Aynsa, creo que por vez primera, recogiendo, al parecer, una tradición oscense: «Por este milagroso caso —dice— la reyna doña Sancha reedificó esta iglesia y la dotó cerca del año del Señor de 1200 ó de 1203». No obstante no alegar documento alguno su opinión ha sido admitida por todos los autores, pensando,

5. AGUADO, *Santa María de Salas*, p. 45.

sin duda, en la devoción mariana de la reina, fundadora del monasterio de Sijena. Sin embargo, es ciertamente sospechoso el silencio que guardan los documentos contemporáneos. Ni Jaime I en la salvaguardia de 1250, ni Pedro I, el hijo de doña Sancha, en su donación de 1212, mencionan esta supuesta intervención de la reina. Para nada se alude tampoco a ella en la concordia de 1203 ni en los documentos que hasta ahora conocemos. La noticia más antigua que hemos logrado encontrar en nuestras búsquedas pertenece al año 1494. En este año, Pedro de Puértolas, prior de Salas, confesaba haber recibido del bayle de Huesca «cient libras de cera que la reyna doña Sancha, de inmortal memoria, lexó sobre las dichas rentas reales en cada un anyo pora la obra de los cirios mayores de la dicha yglesia e pinturas de aquellos»⁶. Como se ve, en esta noticia se afirma que la reina había dejado cien libras de cera anuales, que debían pagarse de las rentas reales, pero no se dice que fuese ella la fundadora de Salas. Sin alegar nuevas pruebas documentales, no puede admitirse, pues, la intervención de la reina.

Los milagros de nuestra Señora.

Pocos años después de su fundación, esta iglesia de Santa María de Salas era famosa en toda la península. Tan súbita popularidad era debida a una serie de hechos milagrosos, acaecidos por intercesión de nuestra Señora. Ya en la donación de 1212, Pedro II alude indirectamente a estos milagros, *universis locis generaliter debeamus honorem... in quibus Dominus per sanctos suos frequencius mirabilia operatur*⁷, y en donaciones particulares de 1224 a 1233 se expresa como motivo de las mismas *multas misericordias et miracula que diversis modis Dominum noster facit in ecclesia beatissime et gloriose semperque virginis Marie de Salis*. Otras veces se habla de *plurima miracula et diversa que Dominus Jhesus Christus ad honorem beate Marie sue genitricis in ecclesia Sancte Marie de Salis prope Oscam dignatur cotidie operari*. Nos engañaríamos mucho si creyésemos que estas expresiones son simples fórmulas notariales, pues son dos notarios distintos los que las usan, Bertrando y Juan de Alberro, y únicamente lo hacen en dona-

6. Archivo Histórico Provincial de Huesca (en adelante citamos AHPH), protocolo 368, f. 36.

7. AGUADO, *Santa María de Salas*, p. 49.

ciones a Salas, mientras que en donaciones a otras iglesias se abstienen de expresar estos motivos. Esta prueba documental no deja, pues, lugar a dudas.

Pero, además, ha llegado hasta nosotros el relato de varios de estos milagros. Nada menos que diecisiete cantigas de Alfonso X están dedicadas a narrar los portentos de Salas, la única advocación mariana aragonesa cantada por el rey Sabio. Con su candor medieval, ingenuo, pero lleno de ímpetu poético y de frescor juvenil, en los dulces acentos de la lengua gallega, el trovador de santa María nos da la visión animada, pintoresca, del fervor, de la devoción popular por aquella virgeneta aragonesa que había perdido el color ante un abuso de fuerza de un prócer del reino. Y vemos aragoneses de Morilla o de Peralta, de Zaragoza o de Daroca acudiendo al santuario para pedir la intercesión de nuestra Señora y hasta las moras, como aquella de Borja de la cantiga 163, vuelven a ella sus ojos en trances difíciles. Y valencianos que van en peregrinación a postrarse a sus pies, y catalanes y marinos y comerciantes que traen del Oriente sus presentes para ofrendarlos ante el altar de la Virgen.

Necesitaríamos muchas páginas si hubiésemos de analizar, siquiera en líneas generales, cada una de las cantigas dedicadas a la Virgen de Salas. Solamente nos fijaremos en algunos aspectos de la número 164, la más interesante desde el punto de vista histórico. Su argumento es bien conocido: Un prior de Salas «que y era», gran servidor de la virgen, fue acusado de «mandar fazer moneda — et por aquesta razon — fezlo prender o infante — que foi de Montaragon — abade et que a terra tiinna acomendada — de mano del rey don James». El prior se refugia en la iglesia, «mas aquel ifant'abade — fezlo de fora chamar»; y cuando salió «mandó o ben recadar, — et assi o fez por força do cimateiro tirar». Pero la Virgen sintió tanto aquella demasía «que deu huna voz tan grande que quantos estauan y — oyron; et a terra — tremeu, segund aprendi» — y apartó su hijo de sí «et perdeu ssa fremosura — et tornou descoorada». Cuando lo supo el infante «o monge tornar mandou — et el con todos seus omes — en a igreya entrou — con sogas en as gargantas». El obispo acude a Salas y la virgen «foi gran sinal» (recordemos que un documento de 1232 habla de *multa signa et miracula*) de perdonar el hecho, pero ya no recobró «sa coor, nen de seu fillo, — ben des aquella uegada». Aguado y Del Arco han señalado el carácter histórico de esta narración. El infante abad de Montearagón fue don Fernando, tío del rey Jaime I, que tuvo la abadía desde 1205 a 1249. Hubo

en Salas un cementerio, como se dice en la cantiga, en el que se enterraban sacerdotes, caballeros y personas notables. ¿Es posible identificar al prior aludido? Aguado fecha el milagro entre 1213 y 1249, probablemente en 1223. Si aceptamos la fecha propuesta por Aguado nos encontramos con el prior Mateo, mencionado en documento de 23 de abril de 1224 (*Mathei priori dicte sancte Marie*). Pudiera pensarse también en el prior del capítulo de la sede, Pedro Pérez, sustituido hacia 1234 por A. de Horna (Alfonso de Orna?), pero que reaparece en 1240, pues la iglesia de Salas pertenecía a la mesa del capítulo. No debe extrañarnos que el prior mandase fabricar moneda, pues, precisamente, podemos señalar que, en marzo de 1200, Pedro II reconocía que debía entregar la décima del lucro de la moneda al obispo de Huesca y sus sucesores, a condición de que acuñasen treinta marcas de plata en moneda de plata o vellón. Es posible, pues, que el prior mandase acuñar moneda, fundándose en este privilegio de Pedro II o en otro análogo posterior, y que el infante abad estimase ilegal la acuñación por considerarla lesiva a los intereses de su liga nobiliaria. Es este un dato más que prueba la historicidad de la cantiga ⁸.

Aguado, fijándose en que Alfonso el Sabio llama monje al prior de Salas, da la siguiente explicación: «lo era efectivamente, no obstante no haber sido monasterio el santuario, como se afirma en la cantiga, porque aquel cargo lo ejercieron algún tiempo los priores de la famosa abadía benedictina de San Pedro el Viejo de Huesca, que tenía jurisdicción sobre la iglesia de Salas y sus términos, hasta que en 1252, por una concordia, que hemos publicado, entre el prior Guillermo de Duabus Virginibus y el célebre don Vidal de Canellas, pasó al cabildo Catedral» ⁹. Esto no es completamente exacto, pues la concordia de 1252, por la que se delimita la parroquia de San Pedro, solamente alude a Salas para ratificar la avenencia de 1203, desde cuya fecha la iglesia pertenecía al obispo. Por otra parte, no es necesario recurrir a esa explicación, ya que el mismo Aguado publica dos documentos en los que se menciona la existencia de monjes en Salas. Efectivamente, en el documento núm. 67, se habla de *Salvatoris fratris capellani maioris ecclesie sancte Marie de Salis et fratri P. Monachi, ibidem existentes*. El primero debe de ser el Salvador de Jaca, capellán mayor mencionado desde 1222. Otro documento de junio

8. Sobre el privilegio de Pedro II, cf. A. UBIETO ARTETA, *Documentos para el estudio de la numismática*, en «Publicaciones del Seminario de Arqueología», vol. I, p. 133.

9. AGUADO, *Santa Maria de Salas*, p. 11.

de 1244, alude a *fratris Arnaldi monachi et prioris ecclesie Sancte Marie de Salis*. No cabe, pues, la menor duda sobre la existencia de monjes en Salas hacia 1240, aunque hasta ahora no haya sido señalada. Desde luego no pueden ser los monjes negros de San Pedro, pues a éstos no se les denomina *fratres* y por otra parte sus nombres no aparecen en la documentación de aquel cenobio benedictino. ¿Sería el monje Arnaldo el prior a que se refiere la cantiga? Por hoy, nos parece más adecuada la fecha señalada por Aguado que la de 1244, en que era prior aquel monje. El rey Sabio pudo llamar muy bien monje al prior de 1223 por suponer que en esa fecha eran monjes los sacerdotes de Salas, como lo eran, efectivamente, a mediados del siglo. En conclusión, cada vez aparece más nítida la verdad histórica de esta famosa cantiga.

Salas, lugar de peregrinación. ¿Existió un repertorio de milagros?

La fama de estos milagros convierte a Salas en lugar de peregrinación y centro de la devoción mariana aragonesa. Es durante el siglo XIII el santuario más concurrido de Aragón y uno de los más célebres de España. Las donaciones se multiplican. Surgen edificios para albergue de los peregrinos. Su situación, junto a la vía romana de *Ilerda* a *Osca*, muy utilizada durante la Edad Media, facilita su visita. El tramo correspondiente desde el santuario a Huesca se hallaba empedrado, no sabemos desde qué época; la noticia más antigua que hemos encontrado a este respecto pertenece al año 1507, se trata de una relación de caminos, entre los que se cita el «camino de Salas por do ba el empedrado». No olvidemos, por último, que muchos peregrinos catalanes utilizaban esta vía en sus peregrinaciones jacobeanas.

Al servicio de la iglesia se hallaban numerosos clérigos y capellanes. Los documentos nos dan a conocer el nombre de algunos; así el presbítero Domingo de Ayerbe, acaso el mismo Domingo sacerdote, cuya lápida sepulcral se conservaba en tiempo de Aynsa, Sancho de Jaca, Sancho de Buil, Domingo de Alcalano, clérigos, y los capellanes Juan de Açonar, Martín López de Artasona y Domingo del Trist. A la cabeza de estos capellanes había un capellán mayor, cargo que ocupó, por lo menos, desde 1222 a 1235, Salvador de Jaca; en 1239, aparece Jacobo y más tarde lo era un *Salvatoris fratris capellani maioris sancte Marie de Salis*, que acaso era el mismo Salvador de Jaca. En diciembre de 1254, lo era Pedro Lupi. Existía también un clavigero. De los priores de esta primera

mitad del siglo XIII, hemos hablado anteriormente. Los documentos nos dan a conocer también un *Guillemus Topin, scriptor beate Marie de Salis*, al que nos referiremos luego.

El rey Jaime I, devoto de este santuario, desde que lo visitó en 1224, en azarosas circunstancias, concedió privilegio de seguridad y salvaguardia a todos los peregrinos que se dirigiesen a Santa María de Salas. El documento está fechado el 12 de agosto de 1250¹⁰. Años después, Jaime II confirmaba este privilegio en 1230¹¹. Las visitas regias al santuario son numerosísimas; allí hizo su testamento doña Violante de Hungría, mujer de Jaime II.

En fin, el hecho de que Alfonso el Sabio le dedicara diecisiete cantigas, más que a ningún otro santuario de España, indica bien la nombradía que en toda la Península había adquirido Santa María de Salas. Aguado y Del Arco han supuesto, con fundamento, que Jaime II o su hija doña Violante, mujer del rey castellano, le informarían con toda exactitud sobre los portentos de Salas. No debemos olvidar tampoco, en este orden de cosas, al arzobispo de Toledo don Sancho, hijo de Jaime I, y al obispo de Huesca Sarroca, que conoció a don Alfonso. Ahora bien, ¿las referencias que la familia real aragonesa suministró al rey Sabio fueron solamente orales? A nuestro juicio, es muy posible que le proporcionaran algún repertorio de milagros de la Virgen de Salas. Estos repertorios eran muy comunes en la Edad Media y es de creer que un santuario tan famoso como el de Salas no carecería de ellos. El mismo Alfonso dice que el milagro narrado en la cantiga núm. 118 lo oyó contar en Zaragoza; si esta expresión no es, como parece, un simple recurso poético, podría pensarse en que el rey castellano lo oiría recitar a los juglares aragoneses que popularizarían por toda la región las maravillas de Salas. Desde luego, la exactitud histórica y el colorido local de estas cantigas parecen confirmar esta hipótesis nuestra. Alfonso vertería a la lengua gallega parte del repertorio de milagros de Salas, repertorio, tal vez, poético, que sería divulgado por los juglares aragoneses. El mismo rey Sabio, al narrar los milagros de nuestra Señora, recalca el carácter juglaresco de su poesía: «Et de esto cantar fesemos — que cantassen os iograres».

En este orden de cosas, no debemos pasar por alto la mención del *Guillemus Topin, scriptor beate Marie de Salis*, del que hemos hablado antes.

10. R. DEL ARCO, *La fama del santuario de Salas*, en «Linajes de Aragón», VI, 332.

11. ACH, 2-3-148.

Por su apellido, este personaje parece de origen francés y llama mucho la atención que no exprese su condición de clérigo. Ya de por sí, la existencia de este oficio de *scriptor* da idea de la importancia de esta iglesia, sobre todo, si recordamos que el oficio de scribe era ejercido en la mayoría de las iglesias por cualquiera de los sacerdotes presentes. Seguramente, su misión, aparte de la redacción de documentos, estaría relacionada con la llegada de numerosos peregrinos. El hecho de que sólo hayan llegado hasta nosotros los documentos de interés meramente administrativo, nos priva de conocer todo el esplendor que alcanzó santa María de Salas en la Edad Media.

Donaciones. El dominio.

En pocos años, la iglesia de Salas había adquirido un extenso dominio formado por fincas rústicas y urbanas. Aguado, que dedicó su mencionado trabajo al estudio del desarrollo económico del dominio de Salas en la primera mitad del siglo XIII, registra diez heredamientos, cincuenta fincas rústicas, más de veinte casas y numerosos tributos y propiedades personales. Este número todavía se acrecentó posteriormente. Por otra parte, el autor solamente utilizó los documentos del *Libro de la Cadena* de la Catedral, pero diplomas de otras procedencias (San Pedro el Viejo, Casbas, e incluso iglesias zaragozanas) suministran nuevos datos.

La primera donación conocida es del año 1206; desde entonces no se encuentra año alguno en que no se registren varias. En 1212, el rey Pedro II daba al santuario un campo situado en Almería. Los apellidos más linajudos de la nobleza aragonesa figuran entre los donantes: Pedro Ferriz, Guillermo de Orós, Pedro de Pomar, la mujer de Pedro de Alcalá, Sancho de Huesca, Pedro Ferrández, Juan de Berax, Lop Ferrench de Luna, Asalit de Gudal, Blasco Maza, Ato de Foces. El motivo de las donaciones es siempre el fervor religioso, aludiéndose en ocasiones a los milagros obrados en Salas, aunque sin mencionar ninguno en particular. El obispo García de Gudal, devoto de nuestra Señora, a quien se debe en buena parte el esplendor que alcanzó el santuario, completó el dominio, mediante una serie de permutas con particulares o con órdenes religiosas.

Por bula de Honorio III, de diciembre de 1219, la iglesia de Salas correspondió a la mesa del capítulo catedralicio. Prueba el valor del

patrimonio de Santa María de Salas el hecho de que en 24 de marzo de 1238, se consignasen a don García de Gudal, en consideración de lo mucho que éste había renunciado en favor de su sucesor Vidal de Canellas, 350 libras de oro de las rentas de nuestra Señora de Salas. Por fin, en 12 de abril de 1240, el capítulo oscense concedió al obispo don Vidal, para su *mensa*, que había quedado muy disminuída, la iglesia de Salas y todo el derecho que allí podía tener el cabildo, por razón de la división hecha entre éste y el obispo.

Privilegios del siglo XIII. Nuevos milagros.

Un interesante rescripto, de mayo de 1419, publicado por Aynsa, nos informa que los papas Inocencio III, Nicolás III e Inocencio IV habían concedido diversos privilegios a la iglesia de Santa María de Salas. Los vicarios generales del obispo Aviño certifican haber tenido en sus manos estas bulas, que todavía se conservaban entonces, en las que se concedía un año y cuarenta días de indulgencia a los que visitasen la iglesia en las cuatro festividades de la Virgen, el día de san Juan Bautista, Corpus Christi y las octavas respectivas, así como a los que contribuyesen con sus limosnas al sostenimiento del santuario.

Este documento nos habla también de tres interesantes diplomas en los que se narraban milagros de la Virgen de Salas; uno de ellos, del rey Jaime, otro del arzobispo zaragozano don Pedro (seguramente Pedro López de Luna, antiguo abad de Montearagón) y el tercero del obispo oscense don Pedro de Urrea, que episcopó de 1328 a 1336. Los vicarios aluden especialmente al prodigio de haberse mantenido la techumbre de la iglesia, *tota testitudo ecclesie*, hallándose desbaratadas las columnas, *deturbatis columnis*, durante tres días y sus respectivas noches, sin más apoyo que el auxilio de nuestra Señora; todo ello, a la vista del pueblo y sanando al mismo tiempo numerosos enfermos graves. No se menciona en el documento el año fijo en que sucedió este milagro, pero seguramente debió ocurrir a principios del siglo XIV, acaso hacia el año 1327, fecha que deducimos de la conjunción de personajes mencionados. Este milagro tiene, pues, una sólida base documental. Sabemos que en tiempo de Aynsa la techumbre era de madera y descansaba sobre dieciséis columnas. Ahora bien, el examen de la estructura del templo parece persuadir de que sus constructores se propusieron abovedarlo. Por tanto, o bien la obra no se pudo realizar por algún motivo

o bien se construyeron las bóvedas de piedra con tan poca seguridad que hacia el año 1327, que hemos mencionado, estuvieron a punto de hundirse, siendo entonces sustituida la obra de piedra por la techumbre de madera.

Reformas. Construcción de altares.

De lo que llevamos dicho se deduce que, a principios del siglo xiv, la iglesia de Salas se hallaba necesitada de una reforma que asegurase la solidez de su cubierta. Zurita habla de que Pedro IV amplió y dotó la iglesia. No sabemos qué base documental tiene esta afirmación de Zurita, siempre tan seguro, ni si se refiere a obras de restauración emprendidas por este rey o la donación del retablo de plata, de que hablaremos luego. Lo cierto es que, precisamente por estos años, se ornamentaba la iglesia, construyéndose varios retablos. Efectivamente, en 16 de marzo de 1314, el obispo de Huesca fray Martín consagraba el altar dedicado a san Juan Bautista, según nos informa la auténtica de la consagración, encontrada en el siglo xviii al deshacer el retablo; anteriormente, Gil de Jaca, bayle de Aragón, había fundado una capellanía en esta misma capilla de san Juan Bautista ¹².

Poco después, en 1330, la reina doña Leonor, mujer de Pedro IV, mandaba construir una capilla en honor de santa Ana y dotaba una capellanía con 200 sueldos de renta anual.

De esta época debían de ser también las pinturas murales que ornamentaban la iglesia. Habla de ellas Juan Francisco Andrés de Uztarroz en una interesante carta, dada a conocer por Ricardo del Arco ¹³. El historiador zaragozano dice que había en «un nicho unas pinturas antiguas, en él un preste con baculo pastoral y diacono y subdiacono le tienen en medio con un gremial. Cerca de la cabeza del santo dice S. Galindus. Segun lo que se infiere estaba alli su sepulcro, el qual hoy está en la sacristia en una arquilla tumbada y dentro de ella sus reliquias entre cendales de seda. Al lado del nicho hay un retablo pequeño de santa Engracia y en él está pintada una figura de monje benito con libro y baculo de abad y a los pies dice S. Galindo». Estas pinturas serían, tal vez, semejantes a las de San Miguel de Foces. Uztarroz trataba

12. ACH, *Lumen*.

13. R. DEL ARCO, *El santuario de Salas*, en «Archivo Español de Arte» (1946), p. 126.

de averiguar quién era san Galindo, pues Aynsa no lo había mencionado entre los santos de la ciudad. Es difícil dar respuesta a esta cuestión que los eruditos del siglo xvii no pudieron resolver. Por nuestra parte, señalaremos que un término de Huesca, ribereño del Flumen, no muy lejos de Salas, se llamaba y se llama todavía San Galindo. Un inventario de Salas, hasta ahora inédito, señala la existencia de las reliquias de san Galindo en la sacristía ¹⁴.

Aynsa nos da confusas noticias sobre un conde catalán, llamado Denario, que en agradecimiento por haberse salvado de cierto peligro «hizo el retablo que antes estaba, en cuyo medio puso la imagen de la madre de Dios de Salas y al lado izquierdo la de nuestra Señora de la Huerta, como antes estaban» ¹⁵. Ignoramos la autenticidad que puede tener este relato e incluso sospechamos que el nombre del supuesto conde catalán se halla desfigurado, siendo muy difícil su identificación.

Pedro IV y el santuario de Salas.

Pocos reyes de Aragón fueron tan devotos del santuario de Salas como el rey Ceremonioso. Precisamente, esta devoción a la Virgen de Salas fue causa de que estableciese en Huesca la primera universidad aragonesa; así lo declara él mismo en el diploma de fundación del Estudio General Oscense. Pero ello no fue obstáculo para que, en uno de los instantes más críticos de la guerra con Castilla, se incautase de las alhajas de plata que tenía la iglesia, con objeto de poder pagar a sus tropas. La situación del rey era ciertamente difícil; los castellanos habían invadido Aragón y se habían apoderado de plazas importantísimas. La lectura de los angustiosos llamamientos dirigidos por el rey a las ciudades del reino da idea de lo patético de su situación. Se explica, aunque no se disculpa, que el rey, no sobrado de escrúpulos, recurriese a estos procedimientos tan corrientes en la Edad Media; desde luego, no fue la de Salas la única iglesia que sufrió estas incautaciones. Pasados aquellos momentos críticos, el rey, a requerimiento del cabildo, se decidió

14. Se trata del inventario hecho con motivo de la entrada de maestre Juan Rodrigo Gabín como regente de la iglesia en 1519: «Item en el armario dentro la sacristia está la cabeça y cuerpo de Sant Galindo, enbultos en un panyo de seda y encima la cabeça está un panyo de seda roxada con franjas de oro alderedor». AHPH, prot. de García Lafuente, 8-III-1519, s. f.

15. AYNESA, *Fundación*, p. 594.

a compensar los perjuicios ocasionados, dando orden para entregar doscientos marcos de plata, con objeto de que el cabildo mandase labrar un retablo de plata, en el que se colocarían las señales y escudos de los donantes de las alhajas incautadas ¹⁶. En 1367, el retablo estaba ya terminado. Es obra de Bartolomé Tuxó.

De esta época debe de ser, también, la efigie de nuestra Señora de la Huerta, hermosa imagen, que comparte con la titular el centro del retablo mayor. El hecho es ciertamente singular y ha sido señalado por los historiadores eclesiásticos. Ya en 1619, Blasco de Lanuza decía, hablando del santuario, que «en una cosa particular excede a todos los santuarios de la Virgen que hay en Aragón y aun en toda España», puesto que había dos imágenes «devotísimas, lado a lado en un mismo altar». Ahora bien, ¿desde qué época aparecen las dos imágenes en el altar mayor? La noticia más antigua que hemos logrado encontrar a este respecto pertenece al año 1501, fecha de un inédito inventario, del que hablaremos más adelante. En ese año, se hallaban las dos vírgenes en el altar mayor, sin que se dé ninguna explicación del hecho, lo que parece indicar que esta disposición, que podríamos llamar extraítúrgica, databa de una época anterior.

¿Cómo se explica este caso singular? Aynsa, en 1619, recoge una tradición, muy conocida y divulgada ¹⁷. Del Arco opina que en el santuario primitivo solamente se veneró la imagen de nuestra Señora y que la llamada hoy nuestra Señora de la Huerta formaría parte del retablo donado por Pedro IV, que tendría más compartimentos de los que actualmente se conservan. Este retablo se desharía en el siglo xv, pasando entonces esta imagen al altar mayor ¹⁸. Ya Aguado Bleye observó que los documentos más antiguos citan sólo a santa María de Salas y que la imagen de nuestra Señora de la Huerta es del siglo xiv ¹⁹. Realmente, la solución de este problema es difícil. Se hace preciso, en primer lugar, realizar tenaces investigaciones en el copioso acervo documental oscense en busca de las menciones más antiguas de nuestra Señora de la Huerta. Es necesario también depurar la tradición transmitida por Aynsa de forma confusa e incoherente.

16. Cf. un estudio publicado por «Almogavar» en «El Diario de Huesca» de 27 de julio de 1927, en el que dio a conocer el nombre del artífice, y R. DEL ARCO, *El santuario de Salas*, en «Archivo Español de Arte» (1946), p. 118.

17. AYNSA, *Fundación*, p. 593.

18. R. DEL ARCO, *El santuario de Salas*, en «Arch. Esp. de Arte» (1946), p. 121.

19. AGUADO, *Santa María de Salas*, p. 15.

Capillas y cofradías medievales.

Además del altar mayor, dedicado a nuestra Señora, tenemos noticia de varios altares y capillas. La de san Juan Bautista sería, acaso, contemporánea de la fundación de la iglesia, pues se menciona ya en 1304. Ya nos hemos referido anteriormente al hallazgo del documento de consagración de este altar de san Juan Bautista. La de santa Ana fue mandada construir por la reina doña Leonor, que había establecido en ella una capellanía dotada con doscientos sueldos sobre las rentas del mercado de la Cibera, según diploma fechado en Calatayud, a 12 de septiembre de 1330. Otros altares eran los de san Gregorio, santa Catalina, santísima Trinidad, san Onofre ²⁰ y seguramente el de santa Engracia.

Ya en el año 1210 se menciona la cofradía de santa María de Salas. Más tarde se fundó otra bajo esta misma advocación, de la que formaban parte los vecinos de la calle de la Población. En la Catedral había otra llamada de Jesús Nazareno y de santa María de Salas, mencionada ya a mediados del siglo xv ²¹; los cofrades iban en procesión a la iglesia el miércoles de las tórnporas de san Mateo ²². Por último, la cofradía de los zapateros, fundada en la capilla de santa Ana, cuyos estatutos fueron aprobados por la reina doña Leonor el 14 de mayo de 1333 ²³. La cofradía de los mercaderes de Huesca estaba fundada también bajo el patrocinio de la Virgen de Salas, pero no sabemos si se hallaba vinculada a esta iglesia.

Un inventario de 1501.

No obstante los despojos sufridos durante la Edad Media, todavía en el siglo xv era muy copioso el tesoro de la iglesia. Dos inventarios, de 1421 y de 1431, de los que da un breve extracto Aynsa, señalan doce cálices, veintiséis lámparas de plata pequeñas, coronas guarnecidas de piedras preciosas, quince paños de raz con armas reales, frontales con letras de plata, otros con armas de Urríes y Castros, paños de Luca, santorales, misales y un órgano donado por el obispo don Hugo de Urríes, trasladado después al convento de santa Clara ²⁴.

20. AHPH, prot. 438, f. 114.

21. AHPH, prot. 50, f. 27.

22. Cf. *Ceremonial de la Catedral*, de NOVELLAS, t. IV, p. 68.

23. CODON, 120.

24. AYNSA, *Fundación*, p. 598.

Con mayor detalle, podemos darnos cuenta de la importancia que todavía conservaba la iglesia de Salas durante esta época de transición, examinando el inventario de 1501 que damos a conocer a continuación. Efectivamente, el 13 de noviembre de 1504, fray Vicente de Buytrón, obispo de Túnez, como regente de la casa del obispo de Huesca, otorgaba haber recibido de los fiadores de mosen Ferrando Sánchez todo lo contenido en el inventario hecho el día 14 de septiembre, ante el notario Luis Martínez, por mosen Mateo Caballero, de orden de mosen Miguel Asensio, vicario general. ¿Quién era este prelado de Túnez no mencionado por nuestros historiadores eclesiásticos? A nuestro juicio, se trataba de un obispo encargado de ayudar al de Huesca, realizando funciones de obispo auxiliar. No olvidemos que años más tarde, en 1517, don Felipe de Urríes conseguía ser nombrado obispo coadjutor de Huesca con derecho a sucesión, pretextando los achaques de don Juan de Aragón y de Navarra. Es posible que el gran obispo oscense padeciese alteraciones nerviosas, de base psíquica, con trastorno de los órganos motores, alteraciones que, si le inhabilitaban para cumplir asiduamente sus deberes pastorales, no le impidieron alcanzar una edad avanzada. En 1508, el obispo de Túnez continuaba como regente de la casa episcopal.

El inventario comienza su relación por el altar mayor, en donde «fue hallado un retablo de plata marquado con siete historias de los siete goios, en el qual falta un pilariquo o marlete del cabo del retablo, y hay siete otros, uno en cada historia, esso mismo faltan tres cabos de cruces o rossas de las que estaban encima de las historias de los cabos de arriba». Se trata del famoso retablo de plata donado por Pedro IV; como se ve sólo se habla de los siete medallones que todavía se conservan. Después se relacionan las dos imágenes de la Virgen, sin mencionar sus títulos; «fue hallada una imagen grande de nuestra Senyora con el Ihesus, de plata... otra ymagen antigua de nuestra Senyora con el Ihesus y el Ihesus tiene en la cabeça una diadema de plata sobredorada; hay en la dicha diadema ocho estrellas y una suelta, faltan todas las otras, tiene nuestra Senyora en la mano una flor de lilio de plata, unas cuentas de fusta e dos granos dorados y uno por dorar. Item tiene la ymagen de nuestra Senyora una mantico, la metat de seda rassa y la otra de panyo de grana, guarnecido de lazos de argenteria d'oro». La primera imagen es, como se habrá advertido, la de la Huerta, la segunda la de Salas. «Item, en las faldas de nuestra Senyora, hay un tabernaculo con dos pieças de retablo con quatro ymagenes las quales son sanct Miguel,

sanct Jaime, sanct Bertholomeo y sanct Johan Batista. Item tiene la ymagen de nuestra Senyora un manto de tela pardilla con unas trepas de seda negra. Item alrededor de la ymagen hay seis strellas de fusta doradas. Item debaxo el retablo de plata hay dos pies o scalones de fusta pintados. Item en los dichos pies o scalones se fallaron dos ymagenes pequenyas de bulto doradas, la una de sanct Miguel y la otra de sanct Gregorio». El inventario sigue relacionando numerosos objetos, entre ellos, «una capsas de liria mafiz, guarnecida de plata donde hay muchas reliquias *sine titulis*. Encima del altar se halló el *Corpus Cristi* en una capsas de fusta con unos corporales... Item un portapaz dorado con una imagen de nuestra Senyora. Item unos corporales buenos con una cubierta de broquado... Item un delant altar de lienços de unas listas obradas de randa y enmedio una cruz con las insynias de la Passion... Item hay en el piet del altar un barrado de raz collarado con las armas de Sanguessa y de Lacambra. Item hay en la dicha capilla a la una part cinco ymagenes de bulto y una de nuestro Redemptor puesta en el Sepulcre». Pasamos por alto numerosos objetos litúrgicos, banderas, etc. En el mismo altar había: «Item un misal para misa. Item una ymagen de un angel quitado de una tabla... En el sagrario, primo un cáliz y un par de ampolletas de plata». De libros se relacionan los siguientes: «Un cuaderno de officios de nuestra Senyora ligado. Item un licionero dominical sin principio ni fin. Item dos prosseros ligados. Item otro licionero dominical y responsero desligado sin principio y fin. Item otro licionero responsero dominical y santural de forma menor, viejo. Item un officiero de missa santural y dominical desligados sin principio y fin. Item otro santural licionero y responsero viejo medio desligados». Existían también copiosos ornamentos. Además, en el altar «de sant Gregorio hay un panyo de seda verde de broquado viejo. Item en altar de santa Catelina hay un delant altar de lienço con listas de seda de grana y un frontal de carmesí viejo raspado, con letras... Item en el altar de sant Johan hay un delant altar de lienço pintado... y un frontal de fustan blanquo... Item en altar de la Trinidat hay un delant altar de lienç... y un frontal biejo con unas ymagenes brosladas. Item en el altar de sant Offre hay un delant altar de jamellote verde con un frontal de seda morisca con frangas negras. Item un delant altar de sarga viejo con frangas de filo negro y blanquo con las armas de Sanguessa. Item otro delant altar de damasco blanquo bueno con una ymagen de nuestra Senyora broslada con armas de Lobera... Item otro delant altar de lii de pinzel que tiene un crucifixo enmedio. Item una casulla con su

manipulo y estolla de seda con pelo azul azeitoni con su fresadura de oro de bacín y su camissa y amito y cordon de tela delgada con atques de carmessi el qual con el delant altar de la misma seda dio el reverendo mossen Alonso Cortes, sacristan mayor del rey. Item otra casulla de damasco blanquo viejo con fresadura de oro fino sobre verde, buena, con armas de Lobera». Sigue en la relación un gran número de dalmáticas, casullas y amitos y a continuación «las joqualias y ornamentos nuebamente dados en tiempo de fray Miguel Dedel, prior de la dicha iglesia», entre ellas, un delante altar de lienzo vizcaíno donado por Catalina de Ciresola, sortijas de plata, corales y «una ymagen de nuestra Senyora, pequenya, muy linda, pintada en una tabla pequenya». Entre las «presentallas», figuran los cirios que anualmente donaban los reyes de Aragón, «doze cirios grandes de cera, sentados de armas de Aragón y Francia con sus piedras pintados, los quales quemar en las festibidades». Además, había alrededor de doscientos cirios, entre ellos, algunos con armas de Luna, de Urríes, de Azlor y de Lobera, otro con las armas «esquaqueadas y un cuarto de las de Aragon». Anotaremos también «veinte una testa de ymagines de cera... quarenta y cinco ymagines enteras de cera... dos ymagines de cera con sus tabernaculos que estan en el rexado... nobenta y siete otras presentallas de cera, camas, braços, textas, falcones et otras presentallas. Item veinte y nueve ymagines con sus tabernaculos, chicas y grandes. Item trenta y cinco tabernaculos sin ymagines», lienzos, banderas, «dos grillos y unas sposas con unas cadenas de fierro», pertenecientes, sin duda, a algún cautivo, que habría recobrado su libertad gracias a la intercesión de nuestra Señora, «una pila de agua benditha con una ymagen de nuestra Senyora. Item diziocho tablas de ymagines y debociones dellas en paper, dellas en pergamino». Después se relacionan los utensilios del comedor y, por último, algunos objetos litúrgicos de plata: «Primo, una cruz con su piet, item dos calices, item dos cabeças, una grande y otra pequenya, item un ensensero, item vente tres lampedas, item un vericle redondo con una argolla de plata, item tres corazones, item dixo que quedaban en Salas quatro coronas, dos grandes y dos chicas. Item la diadema Ihesus que dio Johan de Sanguesa que no se halla»²⁵.

25. AHPH, prot. 438, f. 114. Debo la noticia de este inventario a la amabilidad de doña Rosa Rodríguez de Tormo, primera directora del AHPH. En próximo trabajo, daremos a conocer otros interesantes inventarios: uno de 1519, ya citado, y otro de 1542 (AHPH, prot. 1.546, f. 521).

Nuevas construcciones.

Aynsa afirma que el rey don Martín reedificó la iglesia, pero no documenta su afirmación, que no parece muy consistente. No obstante es posible que, a principios del siglo xv, se realizasen algunas obras que, desde luego, no serían de importancia. Así parece indicarlo un rescripto de indulgencias, concedidas por los vicarios generales del obispo Avinio ²⁶, interesante por más de un concepto. En el rescripto se habla de indulgencias concedidas por los papas y aumentadas por once obispos, cuyos nombres no expresa y se ordena que se dé preferencia a las colectas de Salas sobre todas las demás iglesias, excepto la Catedral: *quatenus cum Joanes Navarro donatus et nuncius seu collector dictae ecclesiae beatae Mariae de Salis presentium lator ad vos et quemlibet vestrum diverterit seu declinaverit in dictis vestris ecclesiis admittatis nulla quæsta præcedente ad explicandum miracula et necessitatem dictae deuotissimæ Ecclesiae*. Las palabras del rescripto confirman la hipótesis, que hemos expuesto anteriormente, sobre un repertorio de milagros de santa María de Salas, repertorio que sería divulgado por los juglares en el siglo xiii y más tarde por los colectores de limosnas.

Por otra parte, el rescripto habla también de los milagros que se continuaban obrando en Salas por intercesión de nuestra Señora; ciegos que recobraban la vista, cojos que recuperaban la facultad de andar, enfermos que sanaban, *perquam virginem Mariam, quae sub titulo gloriosae sanctae Mariae de Salis per universum mundum extitit, postulata sumuntur iuamina, in quo titulo et glorioso seu pio loco uinversa miracula demonstrantur ut vidimus et audivimus ab experto claudes ambulare et caecos illuminari et aegros conualescere*.

Un siglo más tarde, el gran prelado don Juan de Aragón y de Navarra, reconstructor de la Catedral, de San Lorenzo de Loreto y de tantas iglesias de la diócesis, decidió realizar algunas obras en el santuario, ampliando la hospedería. A este efecto, publicó una bula de indulgencias con singulares gracias para todos aquellos que donasen, por lo menos, dos sueldos para la iglesia de Salas, concediéndoles además cuarenta días de perdón si llevaban la imagen de la Virgen. Afirma que en la iglesia de Salas «adonde miraculosamente nuestra

26. AYNESA, *Fundación*, p. 595.

Señora se vino... cada día ha hecho y haze innumerables miraglos en muchas condiciones de necesidades et devotos suyos, que con mucha devocion se encomiendan a la dicha casa». Como se ve, expresa que la imagen de la Virgen había venido milagrosamente, pero no expresa de donde. Más que esta alusión a tiempos alejados del suyo, nos interesa la mención de los milagros que diariamente se obraban por intercesión de la Virgen y es lástima que se limite a una simple mención, sin detallar ninguno. Continúa diciendo que, con consejo del cabildo y a instancias del Concejo, con «deseo y efecto de obrar y reparar la dicha iglesia (porque luego hazemos poner mano en ella)», concedía indulgencias a todos los que quisieran «ayudar a la obra de la dicha casa». El documento lleva la fecha de 1525 ²⁷.

Sin duda, don Juan proyectaba realizar una obra magnífica y espléndida, digna de su munificencia, como parecen indicarlo los restos que todavía se conservan, sobre todo, el hermoso pórtico de arcos de medio punto, pero desgraciadamente, no mucho después de comenzadas las obras, quedaron interrumpidas por haber fallecido aquel gran obispo en diciembre de 1526. Continuadas por uno de sus sucesores, Martín de Gurrea, siguieron un ritmo lento, acaso por falta de medios económicos. Por último, la gran obra pétrea, proyectada por don Juan de Aragón, quedó convertida, en su parte superior, en una construcción de ladrillo, con leve adorno mudéjar, que desentona del conjunto medieval.

En la época de don Juan se hizo una cruz de plata para el santuario, acaso, aprovechando las alhajas del tesoro. Efectivamente, el 4 de marzo de 1508, el orfebre oscense, oriundo de Tarazona, Luis de Santafé, reconocía haber recibido del reverendo fray Vicente Buytrón, obispo de Túnez y regente de la casa episcopal, treinta y tres onzas y dos arienzos de plata blanca y se obligaba a hacer una cruz del mismo peso, antes del próximo *Corpus Christi*; el pie debía hacerse conforme estaba el de la cruz de la Catedral ²⁸.

Los siglos XVI y XVII.

Muerto don Fernando el Católico, último rey de Aragón, el santuario decayó mucho de su antiguo esplendor. Se perdió, creo que a finales de

27. AYNSA, *Fundación*, p. 597.

28. AHPH, prot. 467, f. 71. Compárese esta noticia con R. DEL ARCO, *Catálogo*, 139, n. 2.^a

este período, el legado de doscientos sueldos anuales sobre las rentas de la baylía de Huesca, concedido por los antiguos reyes de Aragón; se perdieron también otras prerrogativas de la iglesia y disminuyeron las rentas. Es cierto que la devoción a la Virgen de Salas se mantuvo en toda la diócesis de Huesca, pero cesaron las peregrinaciones de otras comarcas. Por último, don Pedro del Frago, obispo de Huesca, donó la iglesia de Salas, con todas sus pertenencias, a la orden de *Sancti Spiritus in Saxa* y al prior de la iglesia de Huesca, con condición de pagar cierto tributo a la sede. Sin embargo, una vez muerto el obispo, el cabildo reclamó y consiguió anular la donación por haberse hecho sin licencia del Papa.

Ya en el siglo xvii, el cronista Aynsa testifica la devoción a nuestra Señora de Salas: «A esta hermita—dice—vienen los lugares circunvecinos procesionalmente en sus necesidades a pedir favor y socorro, el qual se les comunica por medio de la Virgen Santissima, como lo declaran la infinidad de presentallas y preseas de oro, plata, mortajas, muletas, grillos, cadenas de cautivos y otras insignias de que la iglesia está casi llena»²⁹.

Nuevas gracias vinieron a enriquecer el tesoro espiritual de la iglesia de Salas. Clemente IX, por bula de 3 de junio de 1669 concedió indulgencia plenaria a todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaran este templo desde las primeras vísperas de la Anunciación hasta la puesta del sol del día siguiente, y cien días de perdón a los que lo visitaran en el día de la semana que señalara el Ordinario que, a la sazón, lo era don Fernando de Sada.

Reedificación de la iglesia.

Todavía en tiempo de Aynsa, la iglesia conservaba, salvo alguna modificación de no mucha importancia, su aspecto medieval, con su techumbre de madera, sus tres naves y las dieciséis columnas que las sustentaban. Lástima que el autor, tan detallista, no haya descrito con su acostumbrada minuciosidad el interior del templo. A principios del siglo xviii, un obispo de Huesca, don Gregorio de Padilla, decidió abovedar la iglesia. La empresa se confió a José Sofí, arquitecto oscense, acaso de origen italiano, bien conocido por sus numerosas obras y su afición al estilo barroco jesuítico. Se comenzó la reedificación en 1722 y

29. AYNZA, *Fundación*, p. 598.

mientras duraron los trabajos, proseguidos durante algunos años, las imágenes de santa María de Salas y de nuestra Señora de la Huerta se llevaron a la Catedral, a la capilla del Pópulo. El arquitecto tuvo el buen acuerdo de respetar, en lo que pudo, la construcción medieval, limitándose las reformas al interior del templo, desapareciendo la techumbre de madera, sustituida por alta bóveda y cimborrio de planta elíptica. La disposición en tres naves separadas por columnas dio paso a una sola nave, con galerías laterales, de capillas. Desgraciadamente, no se tuvo cuidado en conservar los antiguos altares, sustituidos por retablos barrocos anodinos, perdiéndose también las pinturas murales, mencionadas por Uztarroz. Al deshacer el retablo de san Juan Evangelista en 1727, apareció el diploma de consagración y las formas envueltas en cendales de que hablan los padres Faci y Huesca. Fueron estas las últimas obras de importancia realizadas en el santuario.

La decadencia.

La desamortización y la supresión de la Universidad Sertoriana afectaron gravemente el porvenir económico de la iglesia de Salas; se perdieron la mayor parte de las rentas y disminuyó el culto, pero no la devoción que se mantuvo con todo fervor, contribuyendo a ello los esfuerzos de la cofradía de Salas, integrada, en su mayor parte, por labradores. Disminuyeron también las peregrinaciones, aunque algunos pueblos circunvecinos, especialmente el de Tierz, han seguido manteniendo su romería anual.

Ha continuado, además, la práctica de formarse en este santuario la comitiva en las solemnes entradas de los nuevos obispos. ¿A qué se debe esta curiosa costumbre? No obstante las doctas disquisiciones de Novellas y otros autores, no se puede responder de una forma categórica a esta pregunta. El hecho de que la iglesia de Salas perteneciese a la mitra no explica satisfactoriamente esta práctica que, acaso, será una supervivencia medieval. Es un hecho histórico, perfectamente comprobado, que durante la Edad Media existía la costumbre de recibir a los grandes personajes que llegaban a la ciudad en este santuario. A este respecto, no debe olvidarse que la vía de Lérida a Huesca, el camino más concurrido durante el Medievo, pasaba precisamente por Salas y es natural que allí se recibiese a los monarcas que llegaban a la ciudad procedentes de Cataluña.

En nuestros días, el santuario ha acrecentado las páginas de su brillante historia, pero ha pasado también por los momentos más críticos de su existencia. En 1933, sufrió un intento de incendio que causó desperfectos en la portada y, por último, durante el asedio de la ciudad (1936-38), convertido en puesto de mando del sector Sudeste, fue bombardeado repetidas veces, sufriendo daños la estructura del templo y quedando arruinada la hospedería. Una vez más, ha quedado patente la protección de nuestra Señora a este santuario, ocho veces secular.

Historia interna y relaciones con otras iglesias.

A lo largo de este trabajo, ya hemos dado algunos datos sobre la organización de esta iglesia, especialmente en el siglo XIII. Como hemos dicho, la presencia de priores monjes en Salas, al menos durante esta centuria, es indiscutible y todavía vemos un fray Miguel Dedel, prior, en los últimos años del siglo XV.

Si no ha llegado hasta nosotros ninguno de los libros señalados en el inventario de 1501, ni consuetas ni repertorio de milagros, en cambio, se conservan en el Archivo de la Catedral ³⁰ unas inéditas y mutiladas constituciones de la iglesia de Salas, del siglo XIV o del XV. Necesitaríamos más páginas de las que podemos disponer, si hubiésemos de transcribir y comentar debidamente estas interesantes constituciones. Desde luego, son una prueba más del interés de los prelados por este santuario y de su importancia en la Edad Media.

Otro tema muy interesante es el relativo a las relaciones con otras iglesias. Sobre todo, hay un monasterio de monjas, bajo la advocación de santa María de Salas, cerca de Estella, junto al camino de Santiago, cuyas relaciones con la iglesia oscense convendría aclarar. Hasta ahora no hemos podido averiguar la influencia que el santuario oscense pudo tener en la fundación de aquel monasterio. Como se ve, los temas de investigación en torno a la iglesia de Salas están muy lejos de agotarse.

30. ACH, pap. extrav. Debo esta noticia a la amabilidad de don Antonio Durán, canónigo archivero.

Descripción de la iglesia.

Contrastando con los campos dorados y las huertas verdes, los muros grises de Salas, con su pátina de siglos, ponen su nota evocadora en el paisaje bucólico que cierran al Norte las sierras de Guara y de Gratal. No obstante las reformas del siglo XVIII, el templo sigue conservando al exterior su aspecto románico; iglesia de buenas proporciones, con ostentosa portada y maciza torre, y adosado al muro Norte un cuerpo de ladrillo con amplio pórtico de piedra.

Conserva la iglesia las mismas dimensiones que en la época románica: 180 palmos de largo por 85 de ancho. Se trata, pues, de un templo muy capaz; indudablemente los constructores se propusieron edificar una gran iglesia y no un pequeño santuario. Una vez más, tenemos que pensar en la existencia de un hecho milagroso, no bien conocido, que justifique la construcción de este templo magnífico que surge en lugar forano a la ciudad, alejado de todo poblado y en terreno no muy apto. Los documentos no citan ninguna villa, ninguna explotación agrícola, cuyas necesidades religiosas pudiera servir; en derredor solamente había bosquecillos de chopos, campos de pan llevar, terrenos pantanosos. Se trata, pues, de un templo mariano, motivado por algún milagro, de traza magnífica, que ha sido construido pensando en grandes multitudes que fuesen a postrarse a los pies de la Virgen.

La iglesia, perfectamente orientada, presenta una única puerta de entrada en el lado de Poniente. El muro, de aparejo regular, termina en forma de frontón, de vertientes poco pronunciadas, lo que le da un hermoso aspecto. Seguramente, a la altura de la cubierta, correría una cornisa que se prolongaría por los bordes. En la parte inferior, avanza un cuerpo saliente, flanqueado por dos columnas, con capiteles cúbico-esféricos que sostienen una cornisa, con gracioso y calado dibujo. La puerta presenta seis arquivoltas, bellamente ornamentadas con arquitos de medio punto, dientes de sierra, puntas de diamante y otros motivos geométricos. El más interesante es el primer arco que acaba en una greca, de delicado dibujo. Las arquivoltas apoyan sobre zócalos, que aparentan estar sostenidos por capiteles ornamentados con flora, especialmente hojas de acanto de tipo corintio. Estos capiteles tienen una finalidad puramente decorativa, pues no existen fustes que lo sostengan. Ya en 1920, Ricardo del Arco, en animado diálogo con Francisco Lamolla,

sostenía que la falta de fustes, de ésta y de otras iglesias, era en la mayoría de los casos intencionada. En la de Salas se trata de un alarde constructivo que, indudablemente, resta gracia a la portada. El tímpano es liso y estaría ornamentado con pinturas. Toda la portada está protegida por leve tejazoz³¹. Sobre ella se abre un óculo de proporciones bastante considerable (más de tres metros de diámetro), con dos líneas circulares de puntas de diamante. A nuestro juicio, se trata de un rosetón, del que han desaparecido los arquitos de medio punto, las columnas radiales y el lóbulo o núcleo central. En época posterior, en el siglo xvi o en el xviii, esta parte del rosetón se hallaría en mal estado de conservación, a causa de lo deleznable de la piedra arenisca, usada en las construcciones oscenses, y sería sustituido por el ladrillo que hoy cierra el vano, dejando solamente un ventanal cuadrado. El rosetón primitivo daría a la portada, hoy afeada por la construcción de ladrillo, una belleza sorprendente. Si, como esperamos, la iglesia de Salas llega a ser restaurada, sería de desear que desapareciese el ladrillo y se reconstruyese el óculo, lo que aumentaría notablemente su belleza.

Adosadas al muro Norte se hallan la hospedería y la torre. Esta última, maciza, pero esbelta, se halla dividida en dos cuerpos separados por una cornisa; en el cuerpo superior, aparecen dos rasgados ventanales en cada lado. La planta es cuadrada.

Llama la atención el muro de cabecera que es plano. Esto se explica porque entre él y el altar mayor hay un espacio que, acaso, sería mayor antes de la reforma del siglo xviii, destinado a estancias, no acusándose, por tanto, los ábsides al exterior. Junto a este muro se hallaba, al parecer, el cementerio, al que se saldría por una puerta, todavía conservada, que presenta varios arcos abocinados, de gruesos baquetones. En lo alto de este muro, se encuentra un curioso ventanal, bastante amplio, pero muy mal conservado, con restos de dos columnas, con basa y capitel. El muro es digno de un detenido estudio. Aguado Bleye recogió varios posibles, aunque no seguros, signos lapidarios.

En el cementerio, se enterraban muchos ciudadanos oscenses. Todavía Aynsa pudo ver dos inscripciones. La primera de 1227: *Vidus Agustii obierunt Albinus et Dominicus Sacerdotes. Era MCLXXV*. Como se recordará, los documentos mencionan, por lo menos, dos capellanes de Salas denominados Domingo. La segunda inscripción es de 1269,

31. Esta clase de portadas han sido estudiadas por Elías Tormo y Carlos Cid.

III Kalendas Octobris obiit Maria de Luna. Era MCCCVII. En este cementerio se refugió, según la cantiga de que hemos hablado antes, el prior de Salas perseguido por el infante don Fernando.

La planta primitiva, hoy desfigurada, sería rectangular o de cruz latina con crucero levemente acusado. Aynsa habla de tres naves, separadas por columnas, que posiblemente estarían a la misma altura, recibiendo luz la iglesia por el gran rosetón de la portada y acaso también por ventanas practicadas en el muro del Sur. Es difícil de precisar la forma en que los arquitectos del siglo XIII trataron de abovedar el templo; el milagro de 1327, al que nos hemos referido antes, prueba que la obra no se hizo o realizó en malas condiciones.

El interior de la iglesia.

Si el exterior de la iglesia de Salas conserva su aspecto románico, en cambio el interior se halla completamente desvirtuado por las reformas del siglo XVIII. José Sofí, el arquitecto que dirigió la reconstrucción, se propuso transformar el interior del templo en una iglesia de ese estilo barroco-jesuítico que tan grato le era. Las dificultades con que tuvo que luchar no fueron escasas y es preciso reconocer que supo vencerlas con habilidad. La desaparición de los viejos retablos acaso no deba serle imputada a él; en cuanto a las pinturas murales era difícil su conservación.

Ya hemos descrito la puerta de entrada por la que se penetra en una especie de atrio, separado de la iglesia por una verja, conforme a la tradición de estos santuarios, y en donde convergen las puertas de varias dependencias. Sobre este atrio, se halla el coro, de regulares proporciones.

La iglesia tiene una nave elevada, con galerías de capillas laterales, alta bóveda y cúpula. Según el P. Huesca «su longitud y latitud son las mismas que tenía la iglesia antigua, excepto el crucero que se dilata más por haberse edificado dentro de su caja y paredes forales»³².

Es indudable que Sofí consiguió un efecto pintoresco, combinando adecuadamente los elementos decorativos propios del barroco. La sorprendente perspectiva está reforzada por la impresión que causa el

32. P. HUESCA, *Teatro Histórico*, t. VII, p. 145.

altar mayor con su pomposa decoración, el dinamismo de sus líneas y sus imágenes de flotantes trajes y los recargados y simétricos retablos laterales.

El retablo mayor recibe luz por medio de una potente cúpula que es, sin duda, la obra más notable de José Sofí, acusándose al exterior por un cuerpo de ladrillo que desentona del conjunto románico. Ya Del Arco ha puesto de relieve la agilidad con que el arquitecto oscense resolvió las dificultades de este cimborrio elíptico. Realmente se trata de una obra de gran belleza, de líneas movidas y armoniosas. Está exornado con relieves, a la manera de Orlens, de tamaño pequeño, pero graciosos y vivos.

El retablo mayor es contemporáneo de la reforma de la iglesia. Obra barroca, de carácter aparatoso, que vino a sustituir al retablo anterior, mencionado por Aynsa y construido probablemente en el siglo xvi. No obstante su barroquismo, hubo de ajustarse a la tradición del santuario, exponiendo las dos vírgenes y el retablo medieval de plata. Las primeras, en una hornacina que ocupa el centro del retablo; la de Salas, la titular, a la derecha, la de la Huerta, a la izquierda. La primera es una interesante efigie románica de tipo hierático, cuya antigüedad alcanza, por lo menos, los últimos años del siglo xii. La Virgen lleva en la mano la manzana y el Niño descansa la mano sobre el globo del mundo, mientras bendice con la diestra. Hay en los rostros una incipiente humanización que marca el tránsito hacia nuevas formas. Quedan restos de su antigua policromía, acaso desfigurada por sucesivas restauraciones. La de la Huerta es una imagen del siglo xiv que aparece de pie, sosteniendo al Niño con el brazo derecho. Está recubierta de una placa de plata y la Virgen y su divino Hijo llevan sendas coronas. La imagen tiene toda la belleza fulgurante del período prerrenacentista; la fluencia rítmica de los pliegues, la graciosa curvatura de la efigie y la hermosura del rostro de la Virgen son expresión fiel de los ideales estéticos de aquella centuria.

En el banco del retablo, se abren siete recuadros con objeto de colocar los medallones de plata donados por Pedro IV, hoy en el Museo Diocesano ³³. Dos compartimentos están tallados en madera, con imágenes de san Gregorio y san Miguel.

33. Cf. su detallada descripción en R. DEL ARCO, *El santuario de Salas*, en «Archivo Esp. de Arte» (1926), 121.

Cuatro altares laterales, dedicados a santa Quiteria y a los santos oscenses completan la ornamentación del interior con sus recargados motivos decorativos.

Aunque se han perdido varias composiciones pictóricas, subsiste una colección de cuadros de los siglos xvii y xviii, algunos de ellos, curiosos e interesantes. Al siglo xviii pertenece una escultura de Jesús en la columna, de vigorosa expresión y en la sacristía se guardan dos imágenes, mutiladas, del siglo xvi, pertenecientes, acaso, al retablo mayor descrito por Aynsa. No se encuentra el sepulcro con las reliquias de san Galindo de que habla el cronista Uztaarroz; sin duda, desaparecía durante la reconstrucción de la iglesia.

La hospedería, adosada al muro Norte, presenta dos cuerpos. El inferior es un pórtico de piedra con galerías de arcos de medio punto, sostenidos por columnas. A pesar de estar cerrados con ladrillo los vanos de los arcos, el pórtico es elegante y vistoso. En las columnas centrales aparecen dos escudos: las barras de Aragón y las cadenas de Navarra, del obispo don Juan, y los lobos rampantes de la casa de Guerra, de don Martín, los dos prelados que comenzaron las obras de la hospedería. El segundo cuerpo es de ladrillo, con leve adorno geométrico, y desentona visiblemente del conjunto medieval. La mayor parte de este segundo cuerpo se halla en estado ruinoso, a consecuencia de los bombardeos que hubo de sufrir durante la última guerra civil. Es urgente la demolición de esta parte ruinoso; en realidad, lo único que merece conservarse en una futura restauración es el pórtico de piedra, que provisionalmente puede cubrirse con una techumbre de madera.

DOCUMENTO

1203, enero [Huesca]

Concordia entre el obispo Garrcía de Gudal y el capítulo de la sede oscense, de una parte, y el prior y monjes de San Pedro el Viejo, de la otra, sobre la posesión de la iglesia de Santa María de Salas.

Arch. Cat. Huesca, sign. 6-1-84, carta partida por AB 7. En el *Liber instrumentorum sancti Petri Veteris*, f. 153, se conserva copia del documento opuesto, de redacción análoga, salvo las correspondientes firmas.

Notum sit omnibus hominibus quod controuersia erat inter ecclesiam sancti Petri et ecclesiam sedis Oscensis super ecclesiam sancte Marie de Salas. Dicebat enim prior sancti / Petri que ad ipsum et ad ecclesiam sancti Petri pertinebat adserens quod in predio suo sita erat. Episcopus uero et canonici e contrario dicebant quod ad episcopum et ad ecclesiam / suam pertinebat, asserentes quod in predio sancti Petri non erat et preterea ecclesie que de nouo surgunt ad ius episcopale spectant. Super hac re talis facta est con- / cordia et conuenientia quod ecclesia et prior sancti Petri habeat ecclesiam uille Vincenti cum omni iure suo et decimam illam scilicet totam quam habet episcopus et ha- / bere debet uel sedes Oscensis in hereditate sancti Petri ubicumque sit in terminis oscensibus et quecumque sit predictus uero episcopus et sedes Oscensis habeat prefatam ecclesiam / sancte Marie de Salas pleno iure cum campo cui adheret et decimam et primiciam illius campi, et affrontat predictus campus ex parte orientis in campo Milicie /, ex parte occidentis in uiam publicam que uadit ad ecclesiam, ex parte aquilonis in campo Petri Saluatoris, ex parte uero meridiei in campo opere sancti Petri. / Id circo, ego G[arcia], Dei gratia episcopus sedis Oscensis, assensu et uoluntate Arnaldi prioris et tocius capituli, dono et concedo ecclesiam uille Vincenti cum omni / iure suo sicut ad me pertinet et ad sedem predictam uel pertinere debet ecclesie et priori sancti Petri iure pleno absque omni inpedimento et contradictio- / ne in perpetuum. Dono similiter et concedo omnem decimam predicte hereditatis, illius scilicet que nunc est non tamen ipsius quam in antea habebit uel futuris / temporibus acquirat ut omnia predicta habeant et possideant iure perpetuo et sine aliqua reseruacione. Et ego prior predicte ecclesie cum consilio et / uoluntate R. sacriste et R. monachi et tocius nostri capituli, soluo et diffinio omne ius quod putabam habere uel forte habebam in predicta / ecclesia uobis G[arcia], Dei gratia Oscensis episcopus et sedi prefate ab integro ut habeatis et possideatis illam cum campo iam predicto iure perpetuo ad faciendam / uestram uoluntatem absque inpedimento et contradictione per secula cuncta.

Ego B[erengarius], prior ecclesie sancti Petri ueteris in Osca hoc sig (*signo*) num facio. Sig (*signo*) num Raimundi sacriste. / Sig (*signo*) num Raimundi sancti Poncii monachi.

Factum est hoc mense ianuarii, era M.^a CC.^a XL.^a I.^a Ego Ferrandus sacerdos hanc cartam scripsi cum rasura que est in penulti- / ma linea et hoc sig (*signo*) sum feci.